

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2019-327 *Notificación a titulares de vehículos. Expediente achatarramiento 01/19. Depósito.*

Los vehículos que a continuación se relacionan, reúnen los requisitos establecidos en el artículo 106, de la vigente Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, "presentan desperfectos que hacen imposible el desplazamiento por sus propios medios o carece de ambas placas de matrícula".

Por la presente se requiere a los titulares que se citan en atención al referido artículo que en caso de que no retire su vehículo en el plazo de quince días contados desde esta notificación, se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano, siéndole de aplicación lo dispuesto en la vigente Ley 22/2011, de Residuos («Boletín Oficial del Estado» 181 de 29 de julio), que define en su artículo 3.b como residuo urbano o municipal los vehículos abandonados "el abandono, vertido o eliminación incontrolada de cualquier tipo de residuos no peligrosos sin que se haya puesto en peligro grave la salud de las personas o se haya producido un daño o deterioro grave para el medio ambiente", en cuyo caso podrá ser sancionado como responsable de una infracción grave (art. 46.3.c de la citada Ley).

En el caso de que por este Ayuntamiento se procediese al achatarramiento de los vehículos, sería de aplicación la tasa establecida por la vigente Ordenanza Fiscal para este concepto.

EXPTE Nº	MARCA	MODELO	MATRICULA	TITULAR
2018/149	SEAT	CORDOBA	S8825AM	MIGUEL TRUEBA GOMEZ
2018/154	APRILIA	AREA 51	C7728BBF	EDUARDO MONTEQUIN MURIEDAS
2018/179	HONDA	CIVIC	1678BYF	JOSE ANTONIO TUDELA DE PABLO
2018/180	DACIA	DUSTER	5204HGK	M BELEN IRAEGUI TORRALBO
2018/182	OPEL	CORSA	3409BLL	JOSE GARCIA GOMEZ
2018/183	PEUGEOT	206	S5636AM	EVA MARIA USLE PUENTE
2018/185	KYMCO	50	C6097BCL	FERNANDO GONZALEZ ZAMORANO
2018/186	TOPBIKE	TOPBIKE	----	SIN PROPIETARIO
2018/187	OPEL	CORSA	CK748RR	SIN PROPIETARIO
2018/188	SUARIM	SUARIM	----	SIN PROPIETARIO
2018/190	MERCEDES	108D	3275FGL	FRANCISCO JAVIER PEREZ DOMINGUEZ
2018/191	SEAT	INCA	2085BVB	COMERCIAL AUTO RUIZ CABALLERO SL
2018/207	HYOSUNG	SUPER CAB	C1213BVD	ADOLFO FELIX JORRIN GOMEZ

Santander, 11 de enero de 2019
El inspector jefe del Área de Apoyo,
Gustavo Ramos Sampedro.

2019/327